

5300.

Bogota, D.C, 21 de Abril de 2020

CIRCULAR 36 - 2020 Version 2

PARA: EXPLOTADORES DE AERONAVES, EMPRESAS GROUND HANDLING

ASUNTO: MEDIDAS DE CONTENCION COVID-19. LIMPIEZA DE AERONAVES Y; LIMPIEZA DE BUSES DE APOYO A LA OPERACIÓN DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE AERONAVES

Dando alcance a la circular 36 del 20 de marzo /2020 nos permitimos reiterar las medidas de limpieza de aeronaves y buses de apoyo a la operación de embarque y desembarque de aeronaves por el brote del virus COVID 19, que ha sido clasificado por la Organización Mundial de la Salud como pandemia mundial, es necesario reforzar las medidas para evitar la propagación del mismo, y la afectación a seres humanos, a través de los aeropuertos.

Por lo anterior los Explotadores de Aeronaves y las Empresas Ground Handling deben cumplir con:

I. ASPECTOS TECNICOS:

1.El operador debe seguir estrictamente las instrucciones del fabricante de la aeronave contenidas en el Manual de Mantenimiento AMM ATA 25 EQUIPMENT/FURNISHINGS Bloque de paginas 700 CLEANING AND PAINTING o documento equivalente, haciendo especial énfasis en el uso de equipos de protección personal, equipos o dispositivos aprobados, materiales aprobados, sustancias aprobadas, procedimientos y precauciones.

NOTA: Obviar cualquiera de estos aspectos puede producir serios daños en la aeronave o poner en riesgo al personal que desarrolla la limpieza.

2. El operador de la aeronave debe establecer un método de registro de las tareas ejecutadas según ATA 25 de manera que en cualquier momento pueda verificarse el cumplimiento de los requerimientos allí establecidos.

II. LIMPIEZA DE AERONAVES

La limpieza de las aeronaves requiere de atención por la utilización de agentes no corrosivos para los componentes de la aeronave.

Cada empresa aérea debe generar un protocolo que le permita realizar la limpieza de las superficies contaminadas, el uso correcto de desinfectantes para inactivar cualquier organismo restante, el manejo ambiental efectivo de los agentes sospechosos, reducir el número de agentes infecciosos en una superficie mediante estos pasos minimiza las posibilidades de transferirlos a través de manos contaminadas, especialmente el área del asiento - Apoyabrazos - Respaldos (la

parte plástica y/o metálica) - Mesas bandeja - Seguros del cinturón de seguridad - Controles de luz y aire, botón de llamada de la tripulación de cabina y agarraderas del compartimento superior

Para lo cual cada compañía aérea debe realizar:

- Antes del inicio de cada vuelo limpieza a ambientes y superficies con una sustancia química de amplio espectro viricida aprobada por el explotador de aerolínea o por la EPA o FDA , aplicada conforme a los principios de bioseguridad establecidos en la Guía Técnica de Desinfección de Aeronaves
- Limpieza obligatoria de la aeronave al terminar la última operación del día, con las mismas características descritas en el párrafo anterior
- Limpieza profunda (por cada caso sospechoso de ESPII)

III. LIMPIEZA DE BUSES DE APOYO A LA OPERACIÓN DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE AERONAVES

Las aerolíneas con su empresa de apoyo en tierra deben realizar limpieza por cada uso del bus que se haya transportado pasajeros, para mitigar la probabilidad de transferencia del COVID- 19 de una persona infectada a otras a través de superficies u objetos inanimados.

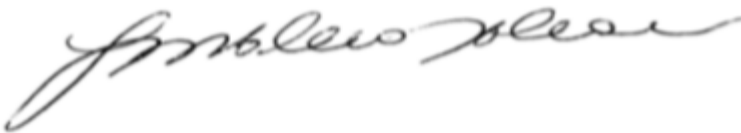
Una vez desciendan del bus los pasajeros se debe realizar limpieza a las ventanas, pantallas, asientos, apoyabrazos, rejillas de ventilación, compartimentos superiores, pasamanos, y en general todos los aditamentos con los que hayan podido tener contacto los pasajeros.

Cada vez que se desplacen pasajeros en este tipo de transporte se debe realizar este procedimiento.

Puntos para tener en cuenta:

- Usar un desinfectante adecuados aprobados o registrados para desinfección e higienización de superficies.
- Asegurarse que el tiempo de contacto sea el adecuado entre el desinfectante y la superficie para la mitigación del riesgo.
- Se deben seguir todas las precauciones de Bioseguridad según se indique los fabricantes (ventilación, evitar salpicar o generar aerosoles accidentalmente).
- Enjuagar la superficie, y secar.
- Quitarse los guantes y colocarlos en una bolsa de peligros biológicos.
- Cerrar la bolsa para peligros biológicos usada y asegurarse del transporte y eliminación final adecuados.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO VALENCIA VALENCIA

Secretario de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

Proyectó: Silvia Borrero Grupo Certificación e Inspección Aeródromo y servicios aeroportuarios
Revisó: Ricardo Aguirre Bedoya- Coordinador Grupo Certificación e inspección aeródromo y servicios aeroportuarios
Germán Castiblanco – Coordinador Grupo Aeronavegabilidad
Claudia Liliana Olarte Charry-Directora Estándares Servicios Navegación Aérea y servicios Aeroportuarios
Francisco Ospina Director Estándares de Vuelo

Ruta electrónica: \\bog7\ADI\interno\